PODER

Conste por el presente documento un Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTE.- Otorga el presente Poder, el señor Andrés Eduardo Valdano Trujillo, por los derechos que representa de GLOVAL SHIPPING GROUP,LLC empresa organizada y existente bajo las leyes de Florida, Estados Unidos, con domicilio en dicho Estado, a quien, en delante, y para los efectos del presente instrumento, se denominará como el "Mandante".

SEGUNDA: PODER.– El Mandante expresamente declara que en virtud del presente instrumento, libre de error, fuerza o dolo, por este acto otorga PODER amplio y suficiente, conforme en derecho se requiere a favor del señor Enrique Gabriel Pino Maulme, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad número 0900188566, más adelante también referido como el "Apoderado", para que a nombre y en representación de GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC suscriba los documentos que fuesen necesarios para cumplir con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana y demás normas contenidas en dicha ley que tengan relación con la información que la Mandante, como socia extranjera de cualquier compañía ecuatoriana, en especial GLOVAL-SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA, deba presentar ante la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros y/o cualquier otra autoridad de control.

De manera especial, se faculta al Apoderado para contestar, en nombre y representación del Mandante, cuanto reclamo o demanda se llegare a plantear en su contra dentro del territorio ecuatoriano, así como para cumplir con las obligaciones que establezca la legislación ecuatoriana, sin que al respecto aplique limitación alguna.

TERCERA: DECLARACIONES.– El Mandante se compromete de manera expresa a mantener indemne al Apoderado de cualquier responsabilidad derivada de acciones legales, demandas, multas, sanciones, gastos, costos, daños o cualquier otra situación de otra naturaleza, relacionada o derivada de cualquier acción u omisión en el ejercicio de las facultades otorgadas en virtud del presente Poder.

CUARTA: JURISDICCIÓN. – El presente Poder se rige por la ley ecuatoriana.

QUINTA: VIGENCIA. – El presente Poder se mantendrá vigente hasta que sea revocado expresamente por el Mandante.

Dado y firmado en Miami, a los 10 días del mes de Junio de 2019.

Andrés Eduardo Valdano Trujillo
Representante Legal
GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS 10th day of June 2019
BY Andrés Eduardo Valdano Trujillo
PERSONALLY KNOWN TO ME [ ] OR PRODUCED IDENTIFICATION [Y]
TYPE OR I.D. PRODUCED: _____

_____ (NOTARY SIGNATURE)

NOTARY PUBLIC
ESPERANZA LOPEZ
My Commission Exp. Dec 13, 2019
No. FF910242
STATE OF FLORIDA

A black and white copy of this document is not official.

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69146

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA
IN GOD WE TRUST

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

9454889

Factura: 002-002-000076571

20190901028D01981

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901028D01981

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) JAVIER ALFREDO WRIGHT PEREZ portador(a) de CÉDULA 0919763128 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 3 DE JULIO DEL 2019, (13:40).

JAVIER ALFREDO WRIGHT PEREZ
CÉDULA: 0919763128

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 28 GUAYAQUIL 110082

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

TRADUCCIÓN

Del idioma: inglés

Al idioma: español

Materia de la traducción: Apostilla

[SELLO RECTANGULAR EN NEGRO]
ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE DADE
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OTORGADO Y JURADO ANTE MÍ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2019
POR ANDRES EDUARDO VALDANO TRUJILLO
CONOCIDO PERSONALMENTE POR MÍ [ ] O EXIBIÓ SU IDENTIFICACIÓN [ ]
ESCRITO O DOCUMENTO EXHIBIDO:

_____

[FIRMA EN NEGRO ILEGIBLE] (FIRMA NOTARIO)

[SELLO CIRCULAR EN NEGRO]
NOTARIO PÚBLICO
ESPERANZA LOPEZ
MY COMISIÓN EXPIRA
DIC 13, 2019
No. FF910242
ESTADO DE FLORIDA

[*Signo en negro*]: *Estado de Florida Departamento de Estado*

APOSTILLA

(Convención de La Haya 5 de octubre 1961)

1. *País: Estados Unidos de América*

   Este documento público

2. *ha sido firmado por* *Esperanza Lopez*
3. *actuando en la capacidad de* *Notario Público de Florida*
4. *porta el sello/ sello de* *Notaria Pública, Estado de Florida*

   Certificado

5. *en* *Tallahassee, Florida*
6. *el* *Día Onceavo de Junio, A.D.,2018*
7. *por* *Secretario de Estado, Estado de Florida*
8. *No.* *2019-69146*
9. *Sello/Estampilla:*

[*Sello circular en amarillo*]: **GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA* EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS*

10. Firma:

POR FIRMA ILEGIBLE

Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

Yo, Javier Alfredo Wright Pérez, soy traductor con fluidez en los idiomas inglés y español. Certifico que lo que antecede es, a mi mejor saber y entender, una traducción fidedigna al español del documento original en inglés.

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

En Guayaquil, a los 3 días de Julio del 2019

Javier Wright P.

Javier Alfredo Wright Pérez
C.C. No. 0919763128

NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE: CIUDADANÍA
No. 091976312-8
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT PEREZ
JAVIER ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-06-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT TANCA ERNESTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ PUIG MIR NURIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-19
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU091976312<80<<<<<<<<<<<<<
9606195M2705192ECU<<<<<<<<<<<0
WRIGHT<PEREZ<<JAVIER<ALFREDO<<

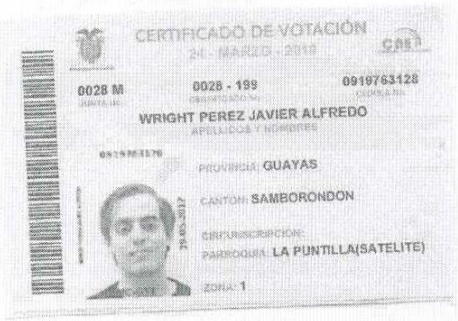
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
JUNTA Nº: 0028 M
CERTIFICADO Nº: 0028 - 199
CÉDULA Nº: 0919763128
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT PEREZ JAVIER ALFREDO
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y PRIMARIAS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENCIA DE LA JPV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

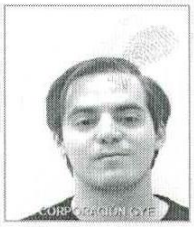

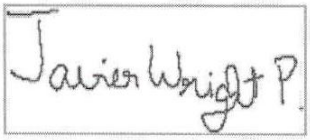

Número único de identificación: 0919763128

Nombres del ciudadano: WRIGHT PEREZ JAVIER ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WRIGHT TANCA ERNESTO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ PUIG MIR NURIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-239-00896

194-239-00896

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**